

CD-25-2020

**ACTO DE ADJUDICACION  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2020CD-000025-0018400001 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”**

**1. SOLICITUD INICIAL**

Que el área de Promoción y afiliación solicita la adquisición de 4 computadoras portátiles, mediante solicitud interna No. 2020CD-000113-01.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquirir cuatro computadoras portátiles para el Área de Promoción y Afiliación, que le permita a los Promotores de Pensiones de la OPC CCSS realizar traslados con firma digital como objetivo principal y bien realizar otro tipo de funciones asociadas propias de las funciones del área.

**3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO**

El costo estimado por la administración para esta contratación es de ₡ 3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil colones exactos). Contemplado el IVA.

**4. EL CONCURSO**

- a. El día 05 de noviembre del 2020 al ser las 16 horas 43 minutos, se procedió con la invitación por medio del sistema de compras públicas SICOP.
- b. La apertura de ofertas se dio el 09 de noviembre 2020 a las 15:00 horas, para el cual se recibieron las siguientes ofertas:

<u>Partida</u>	<u>Posición de ofertas ▼</u>	<u>Número de la oferta</u>	<u>Precio presentado ▼</u>
		<u>Nombre del proveedor ▼</u>	<u>Estado de la oferta</u>
1	1	2020CD-000025-0018400001-Partida 1-Oferta 2	7.089,67 [USD]
		COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA	
1	2	2020CD-000025-0018400001-Partida 1-Oferta 4	4.465,76 [USD]
		PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	
1	3	2020CD-000025-0018400001-Partida 1-Oferta 3	8.305,5 [USD]
		ALFARO & HERNANDEZ IT CORPORATION ITCO S OCIEDAD ANONIMA	
1	4	2020CD-000025-0018400001-Partida 1-Oferta 1	7.380,57 [USD]

		S.C. INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA	
1	5	2020CD-000025-0018400001-Partida 1-Oferta 5 CRETAGAMING SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	3.195.640 [CRC]

- Fecha de apertura de ofertas: 9-11-2020
- El tipo de cambio del día es por 615,48

Ofertas en dólares cambio a colones según tipo de cambio del día de la apertura:

- Oferta #1: ¢2.748.585,96
- Oferta #3: ¢4.363.550,09
- Oferta #4: ¢4.542.593,22
- Oferta #5: ¢5.111.869,14

## 5. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

Como primera verificación, las ofertas recibidas se encuentran al día con las obligaciones patronales de la CCSS, FODESAF, impuestos jurídicos y situación tributaria, por lo tanto, se traslada para estudio de ofertas correspondiente al encargado del área de Promoción y afiliación.

Adicional se verifica que no le alcanza ninguna de las Prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa (Art.65 b) (R.L.C.A).

Los oferentes (socios, directivos o personeros) no está afectado por ningún causal de prohibición acorde con la Ley de Contratación Administrativa.

Los oferentes se encuentran al día en el pago de los impuestos nacionales y sociedades.

No están inhabilitados para contratar con la administración pública de acuerdo con lo indicado en el artículo 100 de la Ley de Contratación Administrativa y 19 del Reglamento de Contratación Administrativa.

Las ofertas presentadas aceptan y entienden las condiciones específicas y generales planteadas en el pliego cartelario, no se verifica contrariedad de lo ofertado con lo solicitado, en estas cláusulas.

Se recibe oficio con estudio técnico registrado en SICOP, oficio PA-01-2020, en el cual brinda el siguiente resultado:

#### COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA

El costo estimado por la OPC CCSS para esta contratación es de ₡ 3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil colones exactos). Contemplado el IVA. Esta empresa supero el monto indicado en el cartel y la OPC CCSS no tiene presupuesto adicional al estimado inicialmente.

#### INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA

El costo estimado por la OPC CCSS para esta contratación es de ₡ 3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil colones exactos). Contemplado el IVA. Esta empresa supero el monto indicado en el cartel y la OPC CCSS no tiene presupuesto adicional al estimado inicialmente.

#### ALFARO & HERNANDEZ IT CORPORATION ITCO SOCIEDAD ANONIMA

El costo estimado por la OPC CCSS para esta contratación es de ₡ 3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil colones exactos). Contemplado el IVA. Esta empresa supero el monto indicado en el cartel y la OPC CCSS no tiene presupuesto adicional al estimado inicialmente.

#### PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA

Mediante la revisión de la oferta, se determinó que el oferente no presentó documentación requerida en el pliego de condiciones, de acuerdo a los solicitado en el apartado 5. Condiciones de Admisibilidad.

#### Incumplimiento técnico #1

Para efectos de acceso a internet, en el punto 22 del cartel, se extraen los segmentos del cartel que fueron evaluados contra la oferta presentada por el oferente:

*“Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con una tarjeta de red del tipo Gigabit Ethernet con entrada para conector RJ-45 que permita velocidades de conexión de hasta 1Gbps y que permita habilitar la autenticación a través de IEEE 802.1x.”*

El oferente a la hora de presentar las especificaciones técnicas, se puede verificar en la ficha tecnica y la imagen de la computadora portátil ofertada no presenta la entrada Ethernet que es muy importante para la conexión a la red de la OPC CCSS.

#### Incumplimiento técnico #2

Para efectos de la capacidad de la batería de la máquina, en el punto 29 del cartel, se extraen los segmentos del cartel que fueron evaluados contra la oferta presentada por el oferente:

*“Los equipos ofertados deberán contar (cada uno) con una batería de iones de litio de al menos ocho celdas con rendimiento de uso al menos de nueve horas, así como su respectivo adaptador de corriente alterna de al menos 45W.”*

El oferente en el momento de presentar las especificaciones técnicas se observa en la ficha de la laptop ofertada, logrando evidenciar que la capacidad de la batería es menor a la solicitada en el cartel.

#### CRETAGAMING SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con las declaraciones juradas presentadas y los requisitos de admisibilidad enviados, el oferente cumple con todos los aspectos requeridos según revisión detallada tanto de la oferta inicial como de las subsanaciones remitidas, por lo tanto, continúa la revisión de la oferta presentada.

Por lo tanto,

De acuerdo con lo anterior obtenemos como resultado que las ofertas recibidas por parte de COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA, INTERNATIONAL PERFORMANCE SOCIEDAD ANONIMA y ALFARO & HERNANDEZ IT CORPORATION ITCO SOCIEDAD ANONIMA, no cumplen con el punto 3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO del pliego de condiciones, de acuerdo con lo indicado en el artículo 30. Precio inaceptable inciso c) indica: (...)” *Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno; o el oferente no acepte ajustar su precio al límite presupuestario, manteniendo las condiciones y calidad de lo ofrecido. En este último caso, la oferta se comparará con el precio original. (...)*”.

De acuerdo con lo anterior en el cartel electrónico y registro en SICOP indica que el presupuesto es de ¢3.200.000,00 que es lo que se dispone y fue dado por presupuesto para esta contratación, por lo que no se tiene el financiamiento o bien los recursos suficientes para un pago mayor, además no se realizó el requerimiento de ajustarse al precio al límite presupuestario dado que por economía procesal, se tienen dos ofertas de menor precio que se ajustan a dicha estimación y una de ellas cumple todos con los requerimientos solicitados en el pliego de condiciones.

Para el caso de la oferta presentada por PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA se determina, analizados los incumplimientos que es indispensable mencionar que el cartel es el reglamento específico del procedimiento de la contratación con efectos vinculantes, tanto para los oferentes que entregan su propuesta, como para esta Administración que promovió el concurso (artículo 51 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa), por lo tanto, esta oferta es inadmisibles, dados los incumplimientos ya analizados, según oficio PA-01-2020.

Para el caso de la oferta presentada por CRETAGAMING SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se determina que cumple con todos los aspectos solicitados en el pliego de condiciones, es por ello que de acuerdo con el estudio de las ofertas realizado se debe continuar con el proceso, y proceder con la aplicación de la metodología de evaluación.

## 6. EVALUACIÓN

### CRETAGAMING SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Identificación : 3102723030

Porcentaje de evaluación%	Factor de evaluación	Ofertado	*Calificación obtenida
80	[3709] Precio	¢3.195.640	80
20	[4519] Plazo de entrega	1 día hábil	20

## 7. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior, se recomienda adjudicar a la empresa CRETAGAMING SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica 3102723030 al proceso de contratación directa N°2020CD-000025-0018400001 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”, monto ¢3.195.640 (tres millones ciento noventa y cinco mil seiscientos cuarenta con 00/00). Plazo de entrega de 1 día hábil.

Part.	Línea	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	1	4	Portátil LENOVO E14 a) Intel Core b) Memoria RAM de 8 Gb DDR4 c) Pantalla anti reflejo del tipo con luz de fondo LED en alta definición (HD) de al menos 14" en diagonal y con una resolución no menor a 1920 x 1080 en formato de pantalla ancha. d) Tarjeta de red del tipo Gigabit Ethernet con entrada para conector RJ-45 e) Teclado numérico en español f) SSD de 1TB M.2 g) Dos puertos del tipo USB 3.0 compatibles con la versión USB 2.0, HDMI y display port h) Puerto Lan i) Bluetooth j) Batería 45whr k) Windows 10 pro l) 3 años de garantía	¢707.000	¢ 2.828.000
<b>Monto total en letras:</b>				Impuesto IVA 0%	¢ 367.640
Tres millones ciento noventa y cinco mil seiscientos cuarenta colones netos.				Total	¢ 3.195.640

Esto al ser las 16:30 horas del 11 de noviembre del 2020.

---

FIRMA PROVEEDURÍA

ACTO DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en La Gaceta No. alcance 134 del 20/07/2018, se indica que autoriza a la Directora Financiera a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuando la adjudicación sea igual o superior al 5% de monto de la Compra Directa de Escasa Cuantía, pero inferior al 50% del límite máximo de la Contratación Directa.

**POR TANTO,**

Considerandos:

1. Oficio PROV-69-2020 del 11 de noviembre 2020, análisis administrativo, área de proveeduría
2. Oficio PA-01-2020 del 11 de noviembre 2020, estudio técnico, Promoción y afiliación.
3. Recomendación de adjudicación CD-25-2020, área de proveeduría.

**PRIMERO:** De conformidad con la documentación presentada para este acto, se aprueba la adjudicación a favor de la empresa CRETAGAMING SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica 3102723030 al proceso de contratación directa N°2020CD-000025-0018400001 “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES”, monto ¢3.195.640 (tres millones ciento noventa y cinco mil seiscientos cuarenta con 00/00). Plazo de entrega de 1 día hábil.

Part.	Línea	Cant.	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	1	4	Portátil LENOVO E14 a) Intel Core b) Memoria RAM de 8 Gb DDR4 c) Pantalla anti reflejo del tipo con luz de fondo LED en alta definición (HD) de al menos 14" en diagonal y con una resolución no menor a 1920 x 1080 en formato de pantalla ancha. d) Tarjeta de red del tipo Gigabit Ethernet con entrada para conector RJ-45 e) Teclado numérico en español f) SSD de 1TB M.2 g) Dos puertos del tipo USB 3.0 compatibles con la versión USB 2.0, HDMI y display port h) Puerto Lan i) Bluetooth j) Batería 45whr k) Windows 10 pro l) 3 años de garantía	¢707.000	¢ 2.828.000
<b>Monto total en letras:</b>				Impuesto IVA 0%	¢ 367.640
Tres millones ciento noventa y cinco mil seiscientos cuarenta colones netos.				Total	¢ 3.195.640

Notifíquese.

---

DIRECCIÓN FINANCIERA